



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CINCO (05) DE SEPTIEMBRE
DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **DECLARÓ LA
NULIDAD** EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR WILLIAM
TORRES CAPERA CONTRA EL JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL
CIRCUITO DE ESTA CIUDAD Y LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV. CON RADICADO EL
NO. 11001-22-03-000-2024-01936-01//ATC1527-2024. POR LO
TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A
TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEдан
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5